

# CURSOS POST-BASICOS DE ENFERMERIA EN MEXICO<sup>1</sup>

Por ESTELA CORONA D.,<sup>2</sup> GUADALUPE CERISOLA<sup>3</sup> Y ARSENIA VILLEGAS<sup>3</sup>

## GENERALIDADES

En sus aspectos de educación básica y educación avanzada, el desarrollo de la enfermería en México se ve sujeto a los mismos procesos y confronta los mismos problemas que otros países latinoamericanos en la tarea de preparar a un grupo profesional de enfermeras que pueda participar íntegra y eficientemente con el equipo médicosocial interesado en fomentar la salud nacional.

Los esfuerzos del Gobierno de México, a través de sus organizaciones asistenciales, y la Universidad Nacional se han ido encauzando gradualmente hacia el mejoramiento de la educación básica de enfermería, así como a proporcionar el tipo de adiestramiento requerido por las necesidades de salud y socioeconómicas del país. El esfuerzo inicial de este movimiento principia en 1934, cuando el Gobierno de México, a través de sus organizaciones de Salubridad, decidió llevar a cabo un programa mediante el cual se proponía preparar personal de enfermería para dotar al país de personas adiestradas en el desarrollo de las funciones específicas de enfermería sanitario-asistencial, en la proporción de una por cada 10,000 habitantes. Durante la realización de este programa se adiestraron en la Escuela de Salubridad las enfermeras instructoras que se necesitarían para establecer centros de adiestramiento de enfermería sanitaria en las capitales de los Estados. Este paso contribuyó positivamente a reconocer y a apreciar la función de la enfermera y de la partera profesionales, así como las tareas que pueden ser asignadas al personal auxiliar de enfermería. Estos resultados tienen importancia significativa en el momento actual, porque estimularán el mejoramiento de las escuelas de enfermería del país, así como la formación de líderes en enfermería en los diferentes campos de la Salubridad.

Si bien es cierto que la enfermería empezó en México a principios del siglo XX (1903), como enfermería institucional en el Hospital General del Distrito Federal, no ha alcanzado todavía el desarrollo ni la importancia que corresponden a los modernos programas de educación básica y promoción de salud del país. La Escuela de Enfermería, fundada en 1903, empezó como Sección de Enfermería dependiente de la Facultad de

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el III Congreso Regional de Enfermeras, Río de Janeiro, Brasil, julio 19-25, 1953.

<sup>2</sup> Supervisora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>3</sup> Dirigentes de la Escuela de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología, México.

Medicina de la Universidad Nacional Autónoma. En 1910 esta Sección de Enfermería comprendía, además de su curso regular de parteras, otro para la preparación de la enfermera. Hasta 1935 no se estipula que para recibir el título de partera es requisito *sine qua non* poseer el de enfermera. A partir de esa fecha se ha cumplido esta encomiable disposición. En la actualidad, debido al esfuerzo conjunto y entusiasta de un grupo de médicos y enfermeras mexicanos, la Escuela ha alcanzado categoría universitaria. Este hecho, aunque representa la aspiración máxima de la enfermería en México, exige para su realización inmediata que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia desarrolle en un futuro próximo un plan destinado a elevar la categoría de los estudios profesionales, así como a mejorar la organización de la nueva institución para que esté en condiciones de seguir desarrollando eficientemente la función de escuela piloto en el país.

#### PROBLEMAS

Los problemas de la enfermería en México pueden concretarse en cinco grandes aspectos, a saber:

- (1) Problemas de educación básica de enfermería en varios niveles.
- (2) Problemas de organización y administración, tanto en el campo de la salubridad, como en el de enfermería hospitalaria.
- (3) Problemas de legislación de enfermería, obstetricia y personal auxiliar.
- (4) Problemas económicos.
- (5) Problemas relacionados con la educación avanzada en enfermería.

Sobre el primer aspecto, cabe decir que México cuenta con una Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma, que fija los planes y programas de las escuelas de enfermería de todo el país. Existen en México otras 53 escuelas de enfermería, las cuales funcionan bajo los auspicios de los Estados o de las universidades existentes en todo el país.

Los problemas fundamentales de las escuelas de enfermería incluyen: (1) la falta de un cuerpo docente de enfermeras que asuman la responsabilidad de la formación profesional de las alumnas; (2) la falta de planes y programas de estudio que estén en relación con las necesidades de enfermería de cada zona del país; (3) la carencia de un presupuesto adecuado para la función educacional; (4) la deficiencia de la organización y administración de los servicios de enfermería, y (5) el estado de subestimación y prestigio de la profesión.

El análisis del problema de la educación básica nos conduce directamente a analizar también el de la educación avanzada. Ambos problemas han sido estudiados y discutidos en diferentes reuniones, conferencias y congresos nacionales e internacionales, de los cuales se han derivado soluciones temporales y permanentes destinadas a mejorar el estado actual de la enfermería en México. Entre las primeras, merecen atención especial las encauzadas hacia algunos aspectos de los problemas más urgentes,

tales como: la organización, desarrollo y evaluación de los cursos post-básicos de enfermería sanitaria, de enfermería pediátrica, de enfermería en educación, así como de las especialidades de cardiología, hematología y psiquiatría.

Las soluciones permanentes tienen una proyección futura, ya que se refieren fundamentalmente a la reorganización de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en todos sus aspectos, es decir, construcción de la Escuela, formación de un cuerpo docente bien calificado, asignación de un presupuesto adecuado a la función de docencia modelo, ya que servirá de guía para todas las escuelas del país, y un sistema de organización y administración funcional para las escuelas de enfermería.

Ya se planea también el establecimiento de escuelas piloto en otros Estados, las cuales estarán destinadas a preparar enfermeras que presten servicios eficientes en comunidades de nivel económicosocial y de salud distintos de los del Distrito Federal.

#### CURSOS POST-BÁSICOS

En México los cursos post-básicos de enfermería se han venido desarrollando desde 1934 con el siguiente criterio:

(a) Mejorar la preparación básica de enfermeras tituladas que ocupan cargos claves en las diferentes instituciones sanitarias y asistenciales del país.

(b) Dotar rápidamente al país de enfermeras tituladas que promuevan el mejor desarrollo de la educación de enfermería sanitaria en sus diferentes entidades.

(c) Formar grupos de enfermeras tituladas que actúen como líderes en la organización y desarrollo de programas para el adiestramiento de personal auxiliar, para asegurar mejores servicios en determinados aspectos sanitarios de la salubridad del país.

En relación con este criterio, puede decirse que el período desde 1934 hasta nuestros días ha sido dedicado a mejorar la preparación básica de las enfermeras, especialmente en enfermería sanitaria. El período 1943-1953 se caracteriza por el especial interés en la preparación de enfermeras pediátricas y, en los últimos años aparece como necesidad imperiosa la formación de instructoras de enfermería en todos los aspectos, enfermería básica y enfermería avanzada en los diferentes campos de especialización de la profesión. Así tenemos que en 1952 se realiza el primer Curso Universitario de Especialidad Post-Graduada, el de Instructoras de Enfermería, con el propósito de continuar desarrollándolo anualmente durante cinco años. En el mismo año de 1952 se lleva a cabo también el primer Curso de Introducción a la Enfermería Psiquiátrica y el de Técnica en Hematología y Transfusión.

Además de estos cursos formales auspiciados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia bajo el control de la Escuela de Salubridad e Higiene (enfermería sanitaria), del Hospital Infantil (enfermería pediátrica), de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Autó-

noma (enfermeras instructoras) y del Manicomio de La Castañeda (enfermería psiquiátrica), se han llevado a cabo otros cursos de renovación en especialidades en forma institucional, tales como cardiología, hematología y otros. Se está proyectando para 1954 el desarrollo del primer Curso Post-Graduado de México, dirigido a la formación de enfermeras líderes en organización y administración de enfermería.

Al organizar y desarrollar estos cursos se han considerado los propósitos siguientes:

(1) Completar la educación básica de las enfermeras tituladas actualmente en ejercicio, mediante programas de tendencia práctica que sirvan de base a estudios avanzados posteriores.

(2) Crear un sistema de educación avanzada en enfermería para facilitar el progreso a las enfermeras tituladas en su propio país, teniendo la convicción de que, no obstante las limitaciones del medio, es posible mejorar la calidad profesional de la enfermera nacional.

(3) Preparar un grupo selecto de enfermeras que participe en la función docente de las escuelas de enfermería, así como en servicios institucionales de salubridad del país, hospitales especializados, etc.

(4) Establecer un sistema que permita el perfeccionamiento gradual de las enfermeras profesionales de México.

(5) Promover el desarrollo socioeconómico de la profesión.

(6) Facilitar la formación de un grupo de líderes en enfermería con el fin de adiestrar y supervisar el personal auxiliar de los diferentes servicios de salubridad nacional, y de los diversos servicios que ocupen enfermeras.

#### CURSOS POST-BÁSICOS DE ENFERMERÍA SANITARIA

**Organización.**—Como se mencionó anteriormente, los primeros cursos de enfermería post-básica se crearon como consecuencia del reconocimiento de la influencia de los factores sociales y económicos en la promoción de la salud. En este período se inicia el énfasis en la educación sanitaria.

Los primeros cursos de adiestramiento de la Escuela de Salubridad e Higiene se iniciaron en 1922, dedicados casi exclusivamente a la formación de enfermeras parteras de los centros de higiene infantil. Hay que mencionar a las enfermeras vacunadoras contra la viruela, grupo formado por personas de escasa instrucción, pocas de ellas profesionales, sin orientación sanitaria adecuada, que recibieron un adiestramiento que venía a satisfacer una de las necesidades urgentes en ese período de emergencia por el que atravesaba el país. A partir de esa fecha y en forma periódica, se dictaron cursos regulares para enfermeras no tituladas para desarrollar otras funciones además de la vacunación.

Hasta 1939 se inician en la misma Escuela de Salubridad e Higiene los cursos para enfermeras tituladas, encaminados a proporcionar bases

culturales y profesionales al personal dedicado a ejercer enfermería sanitaria. Como resultado práctico y para el control del nuevo personal que había tomado estos cursos, se establecieron las jefaturas de enfermeras a través de la Dirección General de Servicios Coordinados. Durante la Administración de 1941 a 1946, en el Segundo Plan Sexenal, Capítulo VII, se manifiesta que "la obra del Gobierno tenderá a asegurar a nuestra raza la supervivencia como pueblo físicamente fuerte, y a hacer posible el disfrute de la riqueza producida y el incremento del bienestar nacional, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la colectividad". En el Postulado 37 del mismo Capítulo se lee: "Se creará una oficina de supervisión y orientación técnica de la Enfermería Sanitaria, y se aumentará el número de enfermeras sanitarias en el país, con la tendencia a alcanzar la proporción de una por cada 5,000 habitantes".

**Programa.**—Los programas de los cursos de enfermería sanitaria han variado en su duración desde unas semanas, tres y seis meses, que abarcan inicialmente, hasta diez meses, que es la duración actual.

La finalidad de este curso es preparar a enfermeras tituladas para desempeñar puestos de supervisoras y jefes de enfermeras en los servicios sanitarios.

Además de estos cursos, en 1943 se llevó a cabo la Primera Jornada de Enfermería Sanitaria, la cual tuvo por objeto evaluar el trabajo realizado por las jefes de enfermeras e instructoras sanitarias durante los últimos diez años. La Segunda Jornada de Enfermería Sanitaria se desarrolló en 1952 y sus propósitos fueron revisar los principios, técnicas y métodos de supervisión de Enfermería Sanitaria.

**Cursos especiales de enfermería profesional.**—El segundo movimiento hacia el adiestramiento complementario de las enfermeras tituladas se cristalizó al llevarse a cabo el curso inicial de enfermería pediátrica bajo los auspicios del Hospital Infantil de México. Su objetivo fué preparar enfermeras para los servicios de enfermería del nuevo Hospital, que empezaría a funcionar en 1942. A partir de esa fecha se han ofrecido diez cursos. La superación gradual de los últimos cursos ha comprobado que no sólo es posible solucionar las demandas del servicio de enfermería del Hospital Infantil en el Distrito Federal, sino que también pueden satisfacerse las necesidades de otras instituciones similares del país, alcanzando además ciertos niveles académicos.

**Curso para instructoras de enfermería.**—La falta de personal docente de enfermería para las escuelas del Distrito Federal, así como la convicción de que era necesario crear un grupo de maestras de enfermería, dió origen al Primer Curso para Instructoras de Enfermería de México. Esta tercera etapa en el adiestramiento complementario abarcó ya niveles educacionales cuyos propósitos fundamentales fueron:

- (1) Complementar la educación básica de las enfermeras tituladas que desa-

rollan funciones de docencia en las escuelas y servicios de enfermería, tanto en el campo de la salubridad como en el hospitalario.

(2) Prepararlas para integrar los conceptos sociales de salubridad que deben impartir a las alumnas de enfermería.

(3) Capacitarlas para enseñar enfermería en los diversos campos de la profesión.

El Segundo Curso para Instructoras de Enfermería actualmente en proceso, se ha ampliado e incluye a enfermeras instructoras de las escuelas y servicios de enfermería de los Estados. Durante los cursos sucesivos se irán modificando algunos aspectos con objeto de llevar posteriormente a cabo los criterios que se fijan para un curso Internacional de Educación en Enfermería en un nivel educacional de curso post-graduado.

**Curso de introducción: enfermería psiquiátrica.**—En 1952, y también bajo los auspicios de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional de México, se inició este primer curso como un ensayo de curso internacional en enfermería psiquiátrica en la América Latina. Si bien es cierto que su objetivo principal no se cumplió por razones de orden económico, aportó una experiencia que permitirá planear en un futuro próximo un tipo de programa, primero nacional y posteriormente internacional, para proporcionar este adiestramiento especializado y del que no se dispone en la América Latina.

Siendo estos cursos auspiciados por el Gobierno y por instituciones privadas, no todos tienen el mismo reconocimiento académico. Solamente los auspiciados por la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Autónoma otorgan reconocimiento académico mediante un diploma. Tienen derecho al diploma las alumnas regulares que han cumplido con los requisitos de graduación, los cuales comprenden: asistencia mínima de 85 %, preparación de una tesis y aprobación de los exámenes parciales y final de las materias del curso.

Los cursos de la Escuela de Salubridad e Higiene, así como los del Hospital Infantil, conceden un diploma no reconocido por la Universidad y fijan requisitos diferentes de los de los cursos de instructoras.

El curso de pediatría para el presente año ya está bajo los auspicios de la Escuela de Graduados.

#### RESULTADOS

Una somera evaluación de los resultados de estos cursos, ya sean de la Universidad o de las otras organizaciones, demuestra que la enfermería de México está en marcha ascendente, tanto en su nivel educacional básico como en el avanzado. El éxito logrado se afirmará seguramente al realizar la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, durante el próximo año, las reformas que se espera creen bases educacionales modernas, así como la formación de un grupo eficiente de instructoras que

además de desarrollar funciones docentes profesionales, actúe como líder en la preparación de personal auxiliar de enfermería.

En relación con la educación avanzada, se trabaja para llevar a cabo un bachillerato para enfermeras tituladas. El que se planea es el bachillerato en ciencias de enfermería de México; y representa el máximo esfuerzo de las enfermeras mexicanas y, así mismo, el reconocimiento universitario de que es indispensable ofrecer mejores perspectivas de perfeccionamiento en el país a las enfermeras mexicanas.

#### COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

En cualquier movimiento destinado a promover la educación avanzada de enfermería en México se cuenta con el respaldo moral de las enfermeras a través de su Asociación Nacional. Una de las funciones del Comité de Educación de la Asociación consiste en estimular y coordinar los elementos nacionales e internacionales que puedan contribuir a la creación y desarrollo de eventos educacionales, tales como seminarios, institutos y cursos que mejoren la educación avanzada de las enfermeras.

La mayor parte de los Gobiernos del mundo asociados con la Organización Mundial de la Salud están hoy en mejores condiciones para superar la enfermería mundial en sus niveles básico y avanzado. México, como estos países asociados, goza del privilegio de contar con la asistencia técnica de las oficinas internacionales: Instituto de Asuntos Interamericanos, Organización Mundial de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Fundación Rockefeller, etc. Todas estas organizaciones están trabajando en forma coordinada. Sumados los esfuerzos del Gobierno a la cooperación de dichas organizaciones, se vislumbra un futuro prometededor para la enfermería de México.

#### CONCLUSIONES

(1) En México los cursos post-básicos de enfermería han sido creados por razón de necesidades imperiosas de los servicios asistenciales, de salubridad y de educación de enfermería.

(2) Los programas de los cursos tienden a completar la preparación académica y técnica de las enfermeras tituladas.

(3) Los resultados de estos cursos han tenido como consecuencia inmediata el convencimiento general de que es necesario mejorar la educación básica de las estudiantes, así como superar los programas educacionales básicos y post-básicos, de acuerdo con las necesidades y recursos del país.

(4) La experiencia obtenida durante estos cursos induce a concluir que todos los cursos de educación post-básica de enfermería deben desarrollarse en el propio país, como forma de promover el interés de la profesión nacional y facilitar los campos de aplicación de la misma.

(5) Con respecto a los cursos post-graduados, creemos que deba seguirse el mismo criterio, pues con la evolución de una buena educación básica en enfermería, estos cursos irán reemplazando los cursos post-básicos.

#### RECOMENDACIONES

Considerando que las funciones de las enfermeras profesionales difieren de un país a otro por razones de orden social, económico y cultural, se recomienda:

(1) Que los cursos post-básicos complementarios representen una necesidad de la enfermería de cada país, cuya solución deberá planearse por medio de programas nacionales que orienten a la enfermera e interpreten la realidad nacional en la que ha de desarrollar sus actividades profesionales.

(2) Que los cursos post-básicos sean organizados, supervisados y evaluados por un comité especial, integrado por enfermeras connotadas, especialistas y técnicos de profesiones afines sanitario-asistenciales y sociales.

(3) Que los cursos post-básicos tengan una duración mínima de ocho meses, durante los cuales se coordinen e integren los conceptos de educación social y de salubridad y los principios técnicos de aplicación inmediata.

(4) Que en la América Latina se organicen centros de adiestramiento para enfermeras tituladas, considerando las ventajas del idioma, así como la similitud de los aspectos rurales, culturales y económico-sociales de los países. Con esto se lograría fortalecer el desarrollo de sistemas idóneos de educación profesional y, al mismo tiempo, facilitar el intercambio cultural.

(5) Que la falta de literatura sobre enfermería en español, obliga a solicitar que este Congreso tome medidas concretas destinadas a proporcionar dicha literatura, la cual guiará la preparación de nuestros propios textos.

(6) Que las organizaciones internacionales de salubridad y ciencias afines incrementen su ayuda a las enfermeras de la América Latina, a través de aportes económicos y técnicos para el mejor desarrollo de la enfermería básica, cursos avanzados y preparación de literatura en enfermería.